

Acta N°189 en la ciudad de Montevideo, a los 07 días del mes de mayo de 2025 y siendo la hora 16:10, se reúne el Gobierno del Municipio C en local sito en Av. Luis A. de Herrera N°4553, con la presencia de los concejales Mónica Amado (alcaldesa), Margarita Castro titular, Elba Rodríguez titular, Carlos Bereau suplente y Roberto Fontes suplente por el Frente Amplio y Alejandra Britos titular y Silvia Santalla suplente por el Partido Nacional. -

Lectura Acta N°188

Se aprueba sin correcciones.

Resoluciones para aprobar

- **Res. N°100/25/0113** - Aplicar a la firma BIRRITA S.R.L., inscrita en el Registro Único Tributario con el N.º 219401530012, responsable del establecimiento sito en Avda. 19 de abril N.º 1070, una multa de U.R. 15 por falta de Habilitación Departamental. -
- **Res. N°101/25/0113** - Aplicar una multa de U.R. 30, a Sr. Gustavo Llano, titular de la Cédula de Identidad N° 1.228.884-0, responsable del Padrón N° 17.871 sito en Justicia N° 2226.-
- **Res. N°102/25/0113** - Aplicar una multa de U.R. 20 al Sr. José Ramón Brandon, titular de la Cédula de Identidad N° 1.203.023-1, y a la Sra. Rossana Adriana Scarone Guimaraens, titular de la Cédula de Identidad N° 1.575.575-1, responsables del Padrón N° 77.559 sito en Avda. Gral. San Martín N° 3697 y 3699.-
- **Res. N°103/25/0113** - Aplicar una multa de U.R. 1 a la Sra. Carmen Suárez, titular de la Cédula de Identidad N° 1.053.612-0, por falta de mantenimiento de predio.
- **Res. N°104/25/0113** - Aplicar una multa de U.R. 10, a la firma CB PRADO SRL, inscripto en el Registro Único Tributario con el N° 219 416 710 011, con domicilio a los efectos legales en Fernando Otorgués N° 1248, responsable de la instalación de entarimado sin autorización en la acera frentista al Padrón N° 55960.-
- **Res. N°105/25/0113** - Aplicar una multa de U.R. 2 SEGUNDA REINCIDENCIA a los Sres. Aquilino Guerra Ruiz y Rómulo Fortunato, titulares de la Cédula de Identidad N° 868.769-8 y N° 1.788.276-8, con domicilio a los efectos legales en Avda. Gral. Garzón N° 388 y Mahoma N° 4481 respectivamente, y a la Sra. Anna María Pelliccione Barcena, titular de la Cédula de Identidad N° 1.896.631-3, con domicilio a los efectos legales en Enrique Pereda N° 1485, responsables del predio sito en Ramón Estomba N° 3516 y Enrique Pereda N°1461/1463 empadronado con el N° 176.035.-
- **Res. N°106/25/0113** - Aplicar una multa de U.R. 5 a Sras. Raquel Cristina Raposo Martínez, titular de la Cédula de Identidad N° 1.323.156-9, Stella Maris Raposo Martínez, titular de la Cédula de Identidad N° 1.323.240-0, y María Virginia Raposo Martínez, titular de la Cédula de Identidad N° 1.648.033-5, responsables de la vereda frentista al predio sito en Avda. Agraciada N° 2351 empadronado con el N° 10.021.-
- **Res. N°107/25/0113** - Aplicar una multa de U.R. 5 y otra multa de U.R. 5 a las Sras. Delia Edith Guisso, titular de la Cédula de Identidad N° 678.227-8, e Hilda Bairo, titular de la Cédula de Identidad N° 540.015-0 responsables de la vereda frentista al Padrón N° 82.740 sito en Enrique García Peña N° 2781.-
- **Res. N°108/25/0113** - Reiterar el gasto de \$2.106, a favor de la empresa ROLERIL SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT N°216562570011

Previos

- **Res. N°109/25/0113** – Modificativa de la Resolución N°92/25/0113 de fecha 30 de abril de 2025.-
Aprobada por el Gobierno Municipal

- La concejala Alejandra Britos solicita intervención de la señora alcaldesa, ya que vio como tiraban escombros en los contenedores de la calle Fomento por parte del Club Colón. Se toma conocimiento.

Temas

- Respuesta de Club Nacional de Fútbol sobre reunión.

El Gobierno del Municipio C, toma conocimiento, indicando que se le dará respuesta a la brevedad.

Compras menores a \$30.000

- **171250** – Cilindro para arranque de motor del Fotón SIM3167 - \$18.900 – MC – **Talleres IM**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto. -

Compras mayores a \$30.000

- **169958** – Adquisición de bolsones para escombros y bolsas sin logo para cuadrilla de obras – \$257.786 – MC – **Expediente: 2025-0013-98-000193**
- **170232** – Arena y malla electrosoldada para cuadrilla de obras – \$94.843 + U\$S190 – MC – **Expediente: 2025-0013-98-000205**
- **169419** – Artefacto tipo proyector led para eventos – U\$S5.369 – MC – **Expediente: 2025-1059-98-000002**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto. -

Formulario Ventanilla Única

- **1273927** – Solicitante: Verónica Goncalves – Actividad: ASSCI Uruguay – Asociación de Pacientes con Fibromialgia realiza actividad recreativa en el mes de la fibromialgia - Lugar: Plaza de Las Pioneras – Fecha: 17/05/2025 – Horario: de 11:00 a 17:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **1273802** – Solicitante: Sebastián Denes – Actividad: 21 Aniversario del Nuevo Partido Comunista – Lugar: Plaza Mártires de la seccional 20 del Partido Comunista (Av. Agraciada y Lozano) – Fecha: 17/05/2025– Horario: de 17:00 a 19:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **1272430** – Solicitante: Gabriel Texeira – Actividad: Festival musical Montevideo Utópica con fines 100% benéficos, entrada libre y donaciones para asociación sin fines de lucro Animales Sin Hogar – Lugar: Plaza Las Pioneras - Fecha: 15/11/2025 – Horario: de 15:00 a 22:30 horas. **El Gobierno del Municipio C**, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **1269616** – Solicitante: Romina Patrón – Actividad: Evento organizado por el Equipo de Igualdad del Municipio C denominado Habitando Mi Cuerpo – Lugar: Jardín Botánico – Fecha: 31/05/2025 – Horario: de 15:00 a 17:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: actividad organizada por este municipio.

Expedientes

- **2025-0013-98-000194** - SOLICITUD DE CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCESIONES DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO C.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 07 de mayo de 2025, resolvió por unanimidad: conformar una comisión de seguimiento de las concesiones que se encuentran dentro del territorio de este municipio, entendiéndose necesario que esté compuesta por un titular y un suplente de: los tres Concejos Vecinales, Concejo Municipal y contar con un administrativo y un representante del área Social. Con lo resuelto, pase a conocimiento de la mesa de trabajo de concesiones, cumplido vuelva para resolución interna.

- **2021-0013-98-000357** - SOLICITUDES PARA PASAJE SCHWEITZER - LINEA 1.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 07 de mayo de 2025, resolvió por unanimidad: dado lo informado por la Mesa de Trabajo de Obras y Servicios, se avala lo expresado con respecto a la cartelería en el espacio. Por otro lado, se avala la compra y colocación de juegos saludable y la iluminación, según lo informado por el área de Arquitectura y Urbanismo. Pase al área Administrativa (0013), solicitando a la secretaria de actas, comunique a los sectores involucrados, cumplido continúe trámite al servicio Centro Comunal Zonal N°15, para gestionar la compra y envíen las indicaciones necesarias para la instalación de la cartelería.

- **2025-3240-98-000074** - SPAM N° D167486101 - D167486102 - SP N°167486 - INTERVENCIÓN DE PADRÓN NRO.86419 DE PROPIEDAD DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 07 de mayo de 2025, resolvió por unanimidad: pasar las presentes actuaciones para próxima sesión (0448). -

- **2025-0013-98-000256** - ARRENDAMIENTO DE CONTENEDOR DESDE MAYO AL 28 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, PARA PLAZA DEL OBISPADO

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 07 de mayo de 2025, resolvió por mayoría con voto negativo de la Concejala Elba Rodríguez: vuelvan las presentes actuaciones al servicio Centro Comunal Zonal N°3, con destino al área de Arquitectura y Urbanismo, solicitando tenga a bien volver a informar en virtud de que se padeció error al indicar el lugar donde se desea instalar el contenedor, siendo la ubicación concreta en el espacio verde que se encuentra frente a la Plaza Obispado entre las calles Requena, Pasaje 3mts y Lorenzo Fernández. Cumplido vuelva a la brevedad posible.

- **2025-0013-98-000251** - SOLICITUD DE COMPRA DE 1000 TOTE BAGS PARA ACTIVIDADES A REALIZARSE EN EL AÑO 2025 POR EL EQUIPO DE IGUALDAD DEL MUNICIPIO C

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 07 de mayo de 2025, resolvió por unanimidad: aprobar la compra de 500 tote bags de 42 x38 cm según cotización adjunta a valor unitario de \$84 más IVA los mil. Previo a que continúen las presentes actuaciones al sector Compras, pasen las presentes actuaciones al área Social (0410), solicitando se comunique al equipo de Equidad de este municipio, envíe a la brevedad posible la planificación para el año 2025.-

- **2025-0013-98-000274** - COTIZACIÓN PARA LA REPARACIÓN DEL SISTEMA HIDRÁULICO DE VOLCADORA DE LA UNIDAD MAT SIM 3465.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 07 de mayo de 2025, resolvió por unanimidad: dado lo informado y vista la cotización presentada, se autoriza la reparación del sistema hidráulico de la volcadora del camión matrícula SIM3465. Pase a la unidad de Gestión Presupuestal (0407) para continuar con el trámite.

- **2020-4006-98-000150** - MUJERES CON CALLE: SOLICITUD DE DENOMINACIÓN DE UNA CALLE DE MONTEVIDEO "MARÍA ELENA WALSH" EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA MVD DECIDE

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 07 de mayo de 2025, resolvió por unanimidad: en virtud de lo informado y visto que el Concejo Vecinal N°16 tomó conocimiento, este cuerpo avala denominar con el nombre María Elena Walsh a la vía concomo Av. Costanera, siendo la primera paralela al Oeste de República Francesa, márgenes del arroyo Miguelete por su ribera Este, desde calle Juan María Gutiérrez, dirigiéndose al Norte y con final de su recorrido en calle Coraceros. Con lo resuelto, remítase a Prosecretaría General (1200) con destino a la comisión de Nomenclatura.

- **2023-3380-98-000232** - SOLICITUD DE TRASLADO DE FERIA DE CALLE DUFORT Y ALVAREZ

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 07 de mayo de 2025, resolvió por unanimidad: tomando en cuenta lo expresado por la Asociación de Feriantes, pasen las presentes actuaciones al servicio Centro Comunal Zonal N°16 (3380) con destino al sector Inspectivo, solicitando tenga a bien sugerir otras ubicaciones para la feria en cuestión.

- **2017-0013-98-000797** - REFERENTE A TRANSITABILIDAD DE LA CALLE CAPURRO DESDE AV. AGRACIADA HASTA MANUEL CORREA POR EJEMPLARES VEGETALES (PLATANOS). -

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 07 de mayo de 2025, resolvió por unanimidad: pasar las presentes actuaciones para próxima sesión (0448). -

- **2025-3240-98-000199** - MULTA POR OCUPACIÓN DE VEREDA. PILPER SAS. RUT: 219568980011.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 07 de mayo de 2025, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°3, pase al sector acuerdo (0411) solicitando tenga a bien proyectar el dictado de Resolución de multa por un valor de UR 8 (ocho), debido a que se constató ocupación de vereda con rejas por parte de la empresa PILPER SAS con RUT N°219 568 980 011 y domicilio en Av. Agraciada N°2350, obstaculizando el normal tránsito peatonal según lo previsto en Decreto N°21.626 Art.. 2 Num. 11.

- **2023-3380-98-000539** - INSPECCIÓN DE OFICIO - VEREDA ROTA EN GRAL. LUNA 1270 - PADRÓN N°10965

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 07 de mayo de 2025, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°13, pase al sector Acuerdo (0411) solicitando se dicte resolución de multa por un valor de UR 5 (cinco), según lo previsto en el Digesto Municipal Volumen VII Obras Título II De las veredas Art. D.2213, por falta de mantenimiento de la vereda, a los responsables del predio padrón N°10.965 ubicado en la calle Gral. María Luna N°1270, ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA (ANEP), RUT: 212.472.100.013, con domicilio en la calle: AV Libertador N°1409

Siendo las 18:30 horas, se da por concluida la sesión.